Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RÍO GRANDE, 06 OCT. 2022

VISTO el Expediente N° 58409-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 287/2022, referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE TABLERO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE INCENDIOS EN SERVICIO PENITENCIARIO- RIO GRANDE, con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 ($664.886,00).

Que, en O.4 obra correo electrónico dirigido a la Coordinación Provincial de Redeterminaciones y Precios de Referencia, y que la misma tiene su respuesta actualizada a O.13 en Informe 2301/2022 Letra D.P.D.P.-M.F.P. en fecha 14 de septiembre del corriente año, donde se pronuncia el valor de mercado de los insumos solicitados, firmado por el Sr. Sebastián Alexis Bitar.

Que, en O.14 obra Nota Fundada n°1962/2022 – LETRA SUBSEC O.P.Z.N, de fecha 15 de septiembre de 2022 y una nota aclaratoria N°2852/2022 Letra Dir Gral Ref, mediante la cual se solicita la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE TABLERO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE INCENDIOS EN SERVICIO PENITENCIARIO- RIO GRANDE".

Que, la presente tiene como objetivo, reacondicionar el tablero de electricidad que requiere una nueva conexión proveniente del tablero general o principal en el exterior hasta dicho tablero y así dejar en correcto funcionamiento la Red de Incendios en el Servicio Penitenciario – Rio Grande.

Que, en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que, en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en tres (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente Contratación Directa, conforme comprobante N° 965.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación Directa proviene de fondos del Tesoro Provincial.

La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso l), y N°1399, Decreto Provincial N°2840/2021, y Decreto Provincial N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N°58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301, Decretos Provinciales N° 0349/22, N° 2840/21, Resolución M.O. y S.P. N° 142/22.

Por ello:

.../// 2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

///...2

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°287/2022 que tramita la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE TABLERO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE INCENDIOS EN SERVICIO PENITENCIARIO- RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 ($664.886,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.
ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477UG, U.G.C UC1477, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 259 /22.-

M.I.O. y S.P.
Pd.
a.S.

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 259 /22.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 287/2022- Exp N° 58409/2022

Referente a la contratación de:

"ADQUISICIÒN DE MATERIALES PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE TABLERO PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE INCENDIOS EN SERVICIO PENITENCIARIO - RIO GRANDE"

PRESUPUESTO OFICIAL: $664.886,00

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

• Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) Vigente.
• Certificado de Inscripcion en ProTdf. Vigente.
• Certificado de Exención (De corresponder) Vigente.
• Inscripción de AFIP. Vigente.
• Garantía de Oferta.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRTACION DIRECTA N°:287/2022 – FECHA DE APERTURA 13 / 10 / 2022 HORA: 13:00 HS.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.
Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.
Las enmiendas y raspaduras en parte de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 13:00 hs.

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

2 5 9

FECHA DE APERTURA: 13/10/2022

HORA: 13:00 hs.

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00287/2022
Pieza Administrativa E Nro. 58409- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 06/10/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 13/10/2022 13:00**

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA COMPULSA ABREVI
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 336 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**cable sintenax 3 x 50 +25. Unidad**			
>>	CABLE SINTENAX 3 X 50 + 25	30.00		
2	**terminales hojal de 50 mm. Unidad**			
>>	TERMINALES DE HOJAL P/CABLE 50 MM	10.00		
3	**Terminales de Ojal 25mm**			
>>	TERMINALES DE HOJAL P/CABLE 25 MM.	10.00		
4	**termica tetrapolar compacta 160 amp. Unidad**			
>>	TERMICA TETRATPOLAR COMPACTA 160 AMPER	1.00		
5	**cable unipolar de 50 mm marron. Unidad**			
>>	CABLE UNIPOLAR DE 50 MM. MARRON	2.00		
6	**Cable unipolar de 50 mm negro. Unidad**			
>>	CABLE UNIPOLAR DE 50 MM NEGRO	2.00		
7	**cable unipolar de 50 mm rojo. Unidad**			
>>	CABLE UNIPOLAR DE 50 MM. ROJO	2.00		
8	**cable unipolar de 25mm celeste. Unidad**			
>>	CABLE UNIPOLAR DE 25 MM. CELESTE	2.00		
9	**termocontraible para cable 50 mm. Unidad**			
>>	TERMO CONTRAIBLE PARA CABLE DE 50 MM.	2.00		
10	**termo contraible para cable 25 mm. Unidad**			
>>	TERMO CONTRAIBLE PARA CABLE DE 25 MM.	2.00		
11	**pinza hidraulica para terminales hasta 50 mm. Unidad**			
>>	PINZA HIDRAULICA PARA TERMINALES DE 50 MM.	1.00		

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00287/2022
Pieza Administrativa E Nro. 58409- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 06/10/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 13/10/2022 13:00**

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA COMPULSA ABREVI
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 336 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Serán retirados por Mauro Gilardi - Director provincial de Servicios Públicos ZN
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	El día 13 de octubre de 2022 a las 13 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE MARIA AUXILIADORA N°464 – RIO GRANDE – TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	CALLE MARIA AUXILIADORA N°464 – RIO GRANDE – TDF

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00287/2022
Pieza Administrativa E Nro. 58409- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 06/10/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 13/10/2022 13:00**

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA COMPULSA ABREVI
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 336 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 21
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P